



FORMULARIO DE NECESIDADES ESPECIALES

MSC Cruises se preocupa de las necesidades de sus pasajeros y se esfuerza constantemente por ofrecer el mejor servicio posible en concordancia con las normas internacionales pertinentes. Con el fin de ofrecer un servicio que se adapte a sus necesidades concretas, le pedimos encarecidamente que lea este formulario y lo complete debidamente cuando realice su reserva. Esto nos permitirá organizarnos antes de que se embarque para así ofrecerle un alojamiento lo más cómodo posible e informarle acerca de la vida a bordo en el buque elegido y de las posibles dificultades que pueda encontrar. Se han hecho todos los esfuerzos para asegurar la exactitud del contenido de este formulario. Sin embargo, MSC Cruises le recomienda que, para reservas a través de Agencia de viajes, consulte con su agente para recibir la información más actualizada.

INFORMACIONES PERSONALES

N.º DE RESERVA:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PASAJERO:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DIRECCIÓN:

DATOS DE CONTACTO (teléfono, correo electrónico, etc.):

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ACOMPAÑANTE (si procede):

NOTA: Un ayudante puede ser necesario en función del grado de autonomía del pasajero y del tipo de alojamiento elegido.

DATOS DEL PROGENITOR/TUTOR

NOTA: Si el pasajero es menor de edad o presenta alguna discapacidad, un progenitor con responsabilidad parental o tutor debe completar y firmar este formulario. Los datos de estos deben facilitarse debidamente.

NOMBRE Y APELLIDOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DIRECCIÓN:

CALIDAD EN LA QUE ACTÚA:

DATOS DEL CRUCERO

TIPO DE BUQUE: FECHA DE SALIDA:

DESCRIPCIÓN DEL PAQUETE: SOLO CRUCERO CRUCERO Y VUELO

N.º CAMAROTE: ¿HA SOLICITADO UN CAMAROTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD?: SÍ NO

MSC Cruises recomienda encarecidamente a los pasajeros con movilidad reducida, independientemente del tipo o gravedad que presente su condición, que soliciten alojamiento en un camarote adaptado ya que la estancia en un camarote convencional podría entrañar problemas o dificultades para el pasajero en cuestión.

DATOS MÉDICOS

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD FÍSICA PARA VIAJAR EN UN CRUCERO: SÍ NO
(y si procede en un vuelo)

ENFERMEDAD/ES:

TRATAMIENTO MÉDICO NECESARIO A BORDO:

CUIDADOS/EQUIPOS NECESARIOS A BORDO:

MSC Cruises le recuerda que es su obligación y responsabilidad llevar a bordo cualquier medicina o equipo que puedan ser necesarios durante el crucero ya que dichos artículos pueden que no estén disponibles en el centro médico de a bordo. También es su obligación y responsabilidad la administración de las medicinas y la necesidad de llevar a cabo cualquier otro tratamiento médico en el centro médico de a bordo, tal y como le ha indicado su médico.



MSC Cruises le recomienda encarecidamente llevar sus medicinas o equipos médicos en su equipaje de mano.

NECESIDADES RELATIVAS A LA ALIMENTACIÓN:

MSC Cruises le recuerda que una vez embarcado deberá informar en Recepción y/o al Jefe de Sala de sus necesidades en cuanto a la alimentación. MSC Cruises se compromete a ofrecer alimentos a pasajeros celíacos de manera exclusiva en los buques MSC Splendida, MSC Fantasia, MSC Magnifica, MSC Musica, MSC Orchestra, MSC Poesia, MSC Divina, MSC Preziosa, MSC Meraviglia, MSC Seaside, MSC Seaview y MSC Bellissima. Todos los buques ofrecen a bordo una selección de productos sin gluten preenvasados.

ALERGÍAS:

El pasajero es responsable de asegurarse que no consume ningún alimento al que es alérgico. MSC Cruises no puede garantizar la prevención de una contaminación cruzada accidental a bordo.

EMBARAZO: SÍ NO SEMANA:

MSC Cruises aconseja a las mujeres embarazadas que presenten un certificado médico que, además de incluir su edad, la evolución de su actual embarazo o embarazos previos, las afecciones de importancia padecidas en ese momento y otros factores pertinentes como la semana de embarazo, confirme su aptitud para realizar el viaje elegido. MSC Cruises le informa que el centro y los equipos médicos presentes a bordo pueden no ser aptos técnicamente para el parto o para tratar complicaciones relacionadas con el embarazo. Tenga en cuenta que durante el crucero podrían darse situaciones que constituyan un riesgo para su embarazo como, por ejemplo, el balanceo del buque, las condiciones climatológicas adversas, el cansancio durante las excursiones, los cambios repentinos de temperatura, el ruido excesivo y los transbordos en autobús, etc.

PERRO LAZARILLO: SÍ NO

MSC Cruises acepta perros lazarillo a bordo de sus buques de crucero siempre que gocen de buena salud y posean todos los papeles necesarios de entrada a los países extranjeros que se visiten durante la travesía. En la UE, estos animales requieren un documento de identificación obligatorio emitido por el organismo de salud nacional competente. Un veterinario que certifique la condición física del animal deberá sellar dicho documento al menos 24 horas antes del viaje. MSC Cruises informará con anterioridad al pasajero acerca del alojamiento para animales, así como los espacios disponibles para estos y los requisitos pertinentes de embarque y desembarque. El pasajero, por su parte, se compromete a responsabilizarse personalmente de la custodia, alimentación y cuidado general del animal durante toda la travesía (con la asistencia de su ayudante o acompañante, si procede).

2 de 4

OTRAS NECESIDADES:

ASISTENCIA A BORDO O EN PUERTOS

GRADO DE AUTONOMÍA DEL PASAJERO:

¿EL PASAJERO NECESITA AYUDA PARA EMBARCAR O DESEMBARCAR DEL BUQUE? SÍ NO

DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA REQUERIDA:

MSC Cruises informa a los pasajeros de que la necesidad de tomar otros medios de transporte desde o con dirección a la terminal puede acarrear gastos adicionales que deberán asumir. En caso de que estos servicios se requieran o se pongan a disposición de los pasajeros, MSC Cruises se compromete a informarle con anterioridad al respecto.

SILLAS DE RUEDAS

DESCRIPCIÓN:

ELÉCTRICA PLEGABLE SCOOTER OTRO EQUIPO SIMILAR

EN CASO DE QUE SEA ELÉCTRICA, TIPO DE BATERÍA UTILIZADA:

GEL SECA

MSC Cruises S.A. informa a los pasajeros que viajan en silla de ruedas y que han reservado vuelos con nuestra Compañía que los traslados aeropuerto-puerto-aeropuerto no se realizan en autobuses adaptados. Por ello, si el pasajero no tiene suficiente autonomía para subir en el autobús y la silla de ruedas con la que viaja no es plegable, se deberán cotizar traslados en privado.



MSC Cruises informa a los pasajeros que no deben subir baterías húmedas a bordo de sus buques. La capacidad máxima de las baterías para dispositivos electrónicos de consumo o médicos portátiles (Scooters, Silla de ruedas...) en aviones comerciales es de 160 Vatios/Hora. En el caso de las baterías de LITIO, su contenido NO debe exceder nunca de los 8 gr (Contenido de LITIO). Sólo se permite llevar un máximo de 2 baterías, desconectadas y en cabina. En el caso de superar dicha limitación, deben ser embaladas y transportadas como CARGA según el Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de IATA.

DIMENSIONES DE LA SILLA ABIERTA: cm x cm x cm

DIMENSIONES DE LA SILLA PLEGADA: cm x cm x cm

PESO : kg

ASISTENCIA EN EL AEROPUERTO O DURANTE LOS VUELOS

MSC Cruises le informa de que cada aeropuerto o aerolínea tiene sus propias restricciones por lo que le pedimos que nos informe acerca de sus necesidades lo antes posible para que podamos enviar la información pertinente a la aerolínea con tiempo suficiente para que dichas necesidades sean tenidas en cuenta.

En cualquier caso, le recordamos que la aerolínea no pertenece a MSC Cruises y, por lo tanto, puede tardar algunos días en confirmar la disponibilidad de los servicios solicitados.

La opción de servirse de su propia silla de ruedas para acceder a las escaleras/puerta del avión puede estar disponible y dependerá de las instalaciones del aeropuerto de salida.

DATOS RELATIVOS AL EMBARQUE:

- WCHR (El pasajero puede utilizar las escaleras y moverse desde la entrada del avión hasta su asiento asignado)
- WCHS (El pasajero NO puede utilizar las escaleras pero puede moverse desde la entrada del avión hasta su asiento asignado)
- WCHC (El pasajero no tiene ninguna movilidad. NO puede utilizar las escaleras NI moverse desde la entrada del avión hasta su asiento asignado)

DIFICULTADES PARA CAMINAR LARGAS DISTANCIAS (la aerolínea y/o el aeropuerto solicitarán asistencia especial para los pasajeros que tengan que desplazarse desde el mostrador de facturación y la puerta de embarque o desde la puerta de desembarque a la terminal de llegadas): SÍ NO

NECESIDADES RELATIVAS AL ASIENTO DURANTE EL VUELO:

EQUIPO MÉDICO NECESARIO DURANTE EL VUELO:

En los casos, que el pasajero necesite utilizar durante un vuelo un dispositivo CPAP, se deberá informar con la suficiente antelación para poder realizar los trámites necesarios con la compañía aérea correspondiente.

NECESIDADES RELATIVAS A LA ALIMENTACIÓN DURANTE EL VUELO:

MSC Cruises le informa además de que:

el buque cuenta con prestaciones y equipos médicos limitados que pueden ser inadecuados desde el punto de vista técnico para el tratamiento de una afección o las posibles complicaciones relacionadas con esta y el personal médico de a bordo puede que no tenga las capacidades específicas para tratar este tipo de situaciones.

Los medios de transporte que se utilicen en excursiones (facilitados por terceras partes y no por MSC Cruises y que no se incluyen en los paquetes de vacaciones) pueden no ser adecuados desde el punto de vista técnico para atender sus necesidades específicas.

El Capitán, en cualquier situación y a su entera discreción y guiado por las recomendaciones del médico responsable, tiene el poder de rechazar su embarque o puede obligarle a desembarcar en cualquier momento y en cualquier puerto en caso de que su seguridad pueda estar en riesgo mientras esté a bordo.



De acuerdo con la legislación pertinente, el responsable del tratamiento de los datos personales que haya facilitado al completar este formulario es MSC Crociere Spa con domicilio social en via Agostino Depretis n.º 31, Nápoles (Italia), contra quien se podrán ejercer los derechos contemplados en dicha legislación. Sus datos personales serán tratados en total cumplimiento con la legislación pertinente en vigor y no se revelarán a terceros ni se compartirán, excepto en caso de que esto sea necesario con el fin de cumplir una obligación contractual y conforme a los requisitos legales o cuando así lo permita expresamente la legislación.

MSC Cruises confirma, finalmente, que al completar y firmar este formulario no se hace de por sí efectivo el contrato de venta del paquete de vacaciones, el cual, tal y como se establece en los Términos Generales y las Condiciones de Venta, está sujeto a confirmación expresa de la Empresa. No podemos garantizar el trámite de un formulario de necesidades especiales que sea recibido con la antelación de 48 horas a la salida de la nave en cuestión.

El/la abajo firmante, por su parte, declara que:

- la información facilitada anteriormente es completa y veraz y que da su consentimiento para que se procese de acuerdo con los requisitos establecidos anteriormente;
- ha leído y acepta las Condiciones Generales de venta y transporte tal y como se incluye en el folleto de MSC Cruises pertinente;
- ha informado a su médico de todas las circunstancias relacionadas con el paquete de vacaciones seleccionado y el médico en cuestión, una vez analizadas dichas circunstancias, ha emitido un certificado que confirme su aptitud para realizar el crucero (y, si procede, viajar en avión) y que lo adjunta al presente formulario;
- ha sido informado en detalle de todas las circunstancias que pueden ser perjudiciales para su salud y seguridad y ha decidido, con pleno conocimiento de causa, comprar el paquete de vacaciones, aceptando de este modo los riesgos relacionados con el mismo y exime de toda responsabilidad civil o penal derivada de emergencias médicas que puedan surgir en relación con su condición médica a MSC Cruises S.A., sus agentes, sus asegurados, empresas aseguradoras, propietarios de barcos, capitán y miembros de la tripulación del buque y cualquier otra parte tercera implicada en cualquier modo (denominada "Empresa" en su conjunto), en el caso de que los servicios de asistencia médica de a bordo resulten ser inadecuados, deficientes o inexistentes, exime además a la Empresa de toda responsabilidad civil o criminal relacionada con el tratamiento y los cuidados médicos a los que se somete de manera voluntaria, así como los relativos al estado y funcionamiento de los equipos que lleva a bordo y, en general, para todos aquellos asuntos incluidos anteriormente.

Fecha Firmado